

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO CUENTA con algún fondo, programa o convenio por parte de recursos federales etiquetados; por lo que NO GENERA documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio; es por ello que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.1.12 Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (SEVAC) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO